



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Licitación para la contratación de las obras de rehabilitación del Cine Fantasio de Navia. Expte. 1223/14.

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 23.11.15 acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la licitación para la contratación de las obras de rehabilitación del Cine Fantasio de Navia.

Por el presente, se anuncia Licitación para adjudicar, por el procedimiento abierto de tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, el contrato.

1.—Entidad Adjudicadora:

Ayuntamiento de Navia.
C/ Real, n.º 6.
33710, Navia.
Teléfono: 985 63 00 94.
Fáx: 985 47 32 06.
Número de expediente: 1223/14.

2.—Objeto del contrato:

- a) Denominación: Ejecución de obras de rehabilitación del antiguo cine Fantasio de Navia.
- b) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa un único criterio de adjudicación.

4.—Presupuesto base de licitación: 1.875.880,13 euros.

- ✓ 1.550.314,16 euros como valor estimado.
- ✓ 325.565,97 euros en concepto de IVA.

5.—Garantías:

Provisional: 46.509,42 euros.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.—Obtención de documentación e información:

Oficinas Generales, Secretaria del Ayuntamiento de Navia.
C/ Real, n.º 6.
33710, Navia.
Teléfono: 985 63 00 94.
Fáx: 985 47 32 06.
Correo Electrónico: info@ayto-navia.es
Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-navia.es

7.—Criterios de valoración de las ofertas:

Un único criterio: El Precio.

8.—Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del empresario en:
Grupo: C Edificación.
Subgrupo: 3 Estructura metálica.
Categoría: 4 Anualidades entre 840.000 € y 2.400.000 €.

9.—Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOPA.



- b) Documentación a presentar: La determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
Secretaría del Ayuntamiento de Navia.
C/ Real, n.º 6.
33710, Navia.
Horario: 9.30 a 13.30 horas.

10.—*Apertura de las ofertas:*

Ayuntamiento de Navia.

- a) Fecha: El tercer (3.º) día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

- b) Hora: 9.30 horas.

11.—*Otras Informaciones:*

En caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPA, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Navia, a 24 de noviembre de 2015.—El Alcalde.—Cód. 2015-17149.